

RESOLUCION  
N° 1761/98

EXPTE. N° 10=21809/98  
ADMINISTRACION GENERAL  
MFG. 0227

Buenos Aires, *M* de agosto de 1998.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 de esta Ciudad, solicita adelantar viáticos y pasajes, para el testigo Ricardo Oscar Noceti para trasladarse desde su domicilio de la Provincia de La Rioja a esta Ciudad para prestar declaración testimonial en lo autos cartulados: "TOKTI D'ELIA, Gabriel Armando S/Estafas reiteradas" y conforme lo dispuesto en el art. 79 inc. b del Código Procesal Penal de la Nación y Resolución N° 20.534/95 inc. 2°.

RESUELVO:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a abonar al testigo mencionado precedentemente un día y medio de viáticos teniendo en consideración el cargo de Oficial de Mayor F.A.T. y pasaje vía terrestre La Rioja-Buenos Aires-La Rioja.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

NICOLAS ALFREDO REY'S  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION